

Informe 8/2000-A

**Servei Municipal d'Incineració
de Residus Sòlids Urbans i
Industrials, SA (IRSUSA)**

Ejercicios 1998 y 1999



**Sindicatura de Comptes
de Catalunya**



Sindicatura de Comptes
de Catalunya

El secretari general

JOSEP RAMON DUESO PARATGE, Secretario General de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

C E R T I F I C O:

Que el día 17 de octubre de 2000, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del Síndico Mayor, Sr. D. Ferran Termes Anglès, con la asistencia de los síndicos Sres. D. Manuel Cardeña Coma, D. Marià Nicolàs Ros, D. Jordi Petit Fontserè, D. Manuel Barrado Palmer, y D. Xavier Vela Parés, actuando como secretario el Secretario General de la Sindicatura, Sr. D. Josep Ramon Dueso Paratge, y como ponente el Síndico Sr. D. Manuel Cardeña Coma, con deliberación previa, se acordó aprobar el informe de fiscalización 8/2000-A relativo al Servei Municipal d'Incineració de Residus Sòlids Urbans i Industrials, SA, ejercicios 1998 y 1999.

Y para que así conste y tenga los efectos que correspondan, firmo esta certificación, con el visto bueno del Síndico Mayor.

Barcelona, 25 de octubre de 2000

[Firma]

[Firma]
Vº Bº
EL SÍNDICO MAYOR



ÍNDICE

ABREVIACIONES.....	7
1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME.....	9
1.1.1. Objeto y alcance.....	9
1.1.2. Metodología.....	9
1.2. INTRODUCCIÓN AL ENTE FISCALIZADO	9
1.2.1. Creación y naturaleza jurídica	9
1.2.2. Objeto social	10
1.2.3. Actividad	11
1.2.4. Órganos rectores	13
1.2.5. Normativa básica aplicable.....	14
2. FISCALIZACIÓN.....	15
2.1. INFORME DE AUDITORÍA. CONTROL FINANCIERO. CONTROL INTERNO	15
2.1.1. Informe de auditoría	15
2.1.2. Control financiero	15
2.1.3. Control interno	16
2.2. ESTADOS FINANCIEROS	17
2.3. ACTIVO	18
2.3.1. Inmovilizado inmaterial	18
2.3.2. Inmovilizado material.....	19
2.3.3. Existencias	22
2.3.4. Deudores	22
2.3.5. Tesorería	22
2.4. PASIVO	23
2.4.1. Fondos propios.....	23
2.4.2. Ingresos a distribuir en varios ejercicios	23
2.4.3. Acreedores a largo plazo.....	24
2.4.4. Acreedores a corto plazo	24
2.4.5. Otros pasivos contingentes	25
2.5. INGRESOS	25
2.5.1. Importe neto de la cifra de negocios.....	25
2.6. GASTOS	28
2.6.1. Consumos de explotación	28
2.6.2. Gastos de personal	29
2.6.3. Otros gastos de explotación.....	30
2.6.4. Gastos financieros	31
2.7. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	31
2.7.1. Producción y tratamiento de los residuos municipales.....	31

2.7.2.	Evolución de la actividad en el período 1995-1999	32
2.7.3.	Cuenta de pérdidas y ganancias comparativa 1995-1999	34
2.7.4.	Ratios de actividad 1995-1999	36
2.7.5.	Cuenta de pérdidas y ganancias analítica 1995-1999	37
2.8.	PRESUPUESTO	40
2.8.1.	Presupuesto 1998	40
2.8.2.	Presupuesto 1999	42
2.8.3.	Programa de actuaciones, inversiones y financiación	44
3.	CONCLUSIONES: OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	45
4.	TRÁMITE DE ALEGACIONES	48

ABREVIACIONES

t	Tonelada
RSU	Residuos sólidos urbanos
IRSUSA	Servei Municipal d'Incineració de Residus Sòlids Urbans i Industrials, SA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME

1.1.1. Objeto y alcance

De conformidad con la normativa vigente, la Sindicatura de Cuentas emite el presente informe de fiscalización correspondiente a Servei Municipal d'Incineració de Residus Sòlids Urbans i Industrials, SA (IRSUSA). En concreto, los aspectos fiscalizados han sido los siguientes:

- a) Análisis de los estados financieros para verificar que representan de forma razonable la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, incluyendo la información necesaria y suficiente para su adecuada comprensión e interpretación.
- b) Evaluación del control interno y de los procedimientos contables y de gestión seguidos por la Sociedad.
- c) Análisis de la legalidad que le es aplicable a la Sociedad en el ámbito económico-financiero y de contratación.

1.1.1.1. Alcance temporal

Este informe se refiere exclusivamente a los ejercicios 1998 y 1999. No obstante, algunos de los aspectos de la fiscalización mencionados en el apartado anterior obligan a remontarse a años anteriores para hacer un correcto seguimiento comparativo. La información contenida en el presente informe abarca hasta el 30 de abril de 2000.

1.1.2. Metodología

Se han realizado pruebas sustantivas y de cumplimiento con el alcance que se ha considerado necesario para obtener evidencia suficiente y adecuada, con el objetivo de conseguir una base razonable que permita manifestar las conclusiones que se desprenden del trabajo realizado.

1.2. INTRODUCCIÓN AL ENTE FISCALIZADO

1.2.1. Creación y naturaleza jurídica

El Pleno del Ayuntamiento de Girona en sesión de 21 de junio de 1983 acordó rescindir la concesión administrativa con la empresa concesionaria del servicio de

explotación de la planta incineradora de residuos, que entonces se estaba construyendo, al haberse declarado aquélla en quiebra, y acordó crear una sociedad privada municipal como forma de gestión directa del servicio de eliminación de residuos.

El 29 de julio de 1983 se constituyó IRSUSA con un capital de 2 MPTA totalmente suscritos y desembolsados por el Ayuntamiento de Girona.

Mediante el Decreto 72/1983, de 3 de marzo, se aprobó la segregación de los municipios de Salt y Sarrià de Ter del término municipal de Girona, para constituirse en municipios independientes. El Decreto de segregación establece que, en lo que respecta a los servicios comunes indivisibles, desde el primer momento y en régimen transitorio se debía establecer la vinculación suficiente entre los tres ayuntamientos a fin de que su gestión mantuviese el carácter unificado que entonces tenía. Posteriormente, el Decreto considera que sería procedente la constitución de una mancomunidad para atender los servicios de interés común y los de carácter supramunicipal. Esta mancomunidad aún no ha sido constituida.

El 29 de setiembre de 1992 fue escriturado el aumento de capital de la Sociedad hasta 10 MPTA, siendo suscritas las acciones por el Ayuntamiento de Girona, que, en el mismo acto y en cumplimiento del Decreto 72/1983, de 3 de marzo, de segregación de los municipios de Salt y Sarrià de Ter, cedió 23 acciones al Ayuntamiento de Salt y 4 al de Sarrià de Ter.

En la actualidad, la composición del accionariado es la misma que la que resultó del cumplimiento del Decreto de segregación; es decir, el 73% pertenece al Ayuntamiento de Girona; el 23% al Ayuntamiento de Salt y el 4% al de Sarrià de Ter.

Por lo tanto, IRSUSA fue constituida por el Ayuntamiento de Girona como forma de gestión directa del servicio municipal de gestión de residuos. Como consecuencia del Decreto de segregación se convirtió en una empresa mixta, siendo una forma indirecta de prestación del servicio por parte de los ayuntamientos de Girona, Salt y Sarrià de Ter.

1.2.2. Objeto social

De acuerdo con sus Estatutos el objeto de la Sociedad será el de la prestación de los servicios relacionados con la eliminación de los residuos sólidos urbanos en su acepción más amplia, lo que comprende, entre otras actividades, las siguientes:

- La incineración para la destrucción total o parcial de los residuos sólidos urbanos, con la debida protección al medio ambiente, así como la recogida selectiva de residuos previa a su destrucción.

- El reciclaje o eliminación, por cualquier sistema técnicamente posible, de todo tipo de residuos.
- El aprovechamiento y venta de los subproductos generados en el proceso de eliminación, incluso la generación de energía eléctrica o cualquier tipo de aprovechamiento energético.
- El fomento de actividades relacionadas con el medio ambiente y el aprovechamiento de recursos naturales y ahorro energético así como la colaboración con las campañas de concienciación ciudadana.

El ámbito de actuación de la Sociedad, según sus Estatutos, será el de los municipios de Girona, Salt y Sarrià de Ter y, en su día, el de la Mancomunidad que asuma estas competencias, sin perjuicio de la extensión del ámbito a otras áreas a las que técnicamente resulte posible.

1.2.3. Actividad

IRSUSA realiza tres actividades:

- Incineración de basuras (Residuos sólidos urbanos-RSU) de los municipios de Girona, Salt y Sarrià de Ter, realizada de forma directa.
- Recogida selectiva del municipio de Girona (vidrio, papel y cartón), realizada de forma indirecta.
- Recogida de residuos voluminosos del municipio de Girona, realizada de forma indirecta.

1.2.3.1. *Incineración de basuras (RSU)*

Los camiones que llevan a cabo la recogida de basuras de los municipios de Girona, Salt y Sarrià de Ter trasladan los RSU a la planta de IRSUSA y, después de ser pesados, descargan los desechos por caída libre en la fosa de almacenamiento, que es una fosa excavada en tierra y recubierta de cemento para evitar la contaminación del suelo y de los acuíferos subterráneos. Además, está cerrada y dotada de unos ventiladores que hacen circular el aire en el interior de los hornos para evitar que los malos olores salgan al exterior.

Mediante una grúa-puente se mezclan los desechos y se introducen en los hornos.

La planta de IRSUSA cuenta con dos hornos con una capacidad individual de incineración de 2,5 t/h. Dado que la temperatura de combustión no puede ser inferior a 850°C, para conseguir una combustión correcta y evitar la formación

de dioxinas y furanos, durante el proceso de combustión se inyecta aire en los hornos y también se puede inyectar algún otro tipo de combustible (gas natural o gasóleo). Esta temperatura no puede sobrepasar los 1.100°C a fin de no deteriorar las paredes de los hornos.

El calor producido en el horno se transmite a la caldera, donde hay agua que, al calentarse, se convierte en vapor, el cual se utiliza para accionar la turbina que genera energía. Esta energía cubre las necesidades eléctricas de la Planta y el excedente se vende a la compañía eléctrica suministradora. Los gases resultantes de la combustión pasan por un sistema de depuración antes de ser enviados a la atmósfera.

Del proceso de incineración, además de la energía, se obtiene un conjunto de subproductos que tienen destinos distintos:

- Chatarra, que se vende a terceros.
- Escoria, que se retira para destinarse a obras públicas.
- Cenizas finas, catalogadas como residuo especial, que se almacenan y trasladan a centros autorizados para el tratamiento de este tipo de residuos.

La planta incineradora está saturada, y, además, periódicamente se producen paradas parciales por razones de mantenimiento, por lo que no todos los desechos pueden ser incinerados. La parte que no se puede incinerar es trasladada por una empresa externa a vertederos autorizados.

1.2.3.2. *Recogida selectiva*

En el año 1994 el Ayuntamiento de Girona adjudicó directamente a IRSUSA el servicio de recogida selectiva en el municipio. Desde entonces IRSUSA presta este servicio de forma indirecta, mediante contrato con una empresa externa, que lleva a cabo la recogida del vidrio y del papel y cartón y los traslada a los centros de reciclaje. IRSUSA factura al Ayuntamiento de Girona por el servicio de recogida y a los compradores del vidrio y del cartón por las cantidades entregadas. El control del servicio lo lleva a cabo el Ayuntamiento de Girona.

1.2.3.3. *Recogida de residuos voluminosos*

De forma similar a la recogida selectiva, IRSUSA presta el servicio de recogida de residuos voluminosos al Ayuntamiento de Girona a través de una empresa externa.

1.2.3.4. Ingresos de IRSUSA

Los ingresos de la Sociedad provienen de los siguientes conceptos:

- La facturación de los servicios de incineración a los ayuntamientos de Girona, Salt y Sarrià de Ter así como a particulares y a algunas empresas (representan un porcentaje mínimo).
- La venta de energía a Enher.
- La venta de chatarra.
- La venta de vidrio, papel y cartón producto de la recogida selectiva.
- La facturación a la Junta de Residuos de la Generalidad de Cataluña por valorización energética y recuperación de envases y residuos de envases (véase 2.5.1.2).
- La facturación al Ayuntamiento de Girona por el servicio de recogida selectiva y a los ayuntamientos de Girona y Salt por la recogida de residuos voluminosos.

En el apartado 2.7 se hace un análisis económico de la actividad de la Sociedad.

1.2.4. Órganos rectores

De acuerdo con sus Estatutos, los órganos rectores de la Sociedad son la Junta General, el Consejo de Administración y el Director Gerente.

1.2.4.1. El Consejo de Administración

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración estará formado por nueve consejeros, seis de los cuales serán designados por el Ayuntamiento de Girona, dos por el Ayuntamiento de Salt y uno por el Ayuntamiento de Sarrià de Ter.

El presidente de la Sociedad será el Alcalde de Girona o miembro de la Corporación en quien delegue. El Secretario de la Sociedad será el que ostente este cargo en cualquiera de las corporaciones titulares de las acciones de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 1998 la composición del Consejo de Administración era la siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Joaquim Nadal Farreras
Consejeros:

En representación del Ayuntamiento de Girona:
Sra. Dña. Ma. Isabel Salamaña Serra
Sr. D. Manel Serra Pardàs
Sr. D. Francesc Lloveras Castillo

Sr. D. Josep Llagostera Llapart
Sr. D. Ramon Felip Brugueras

En representación del Ayuntamiento de Salt:

Sr. D. Joan Vidal Casellas
Sr. D. Luciano Pineda Luna

En representación del Ayuntamiento de Sarrià de Ter:

Sr. D. Josep Turbau Serrat

Secretario no consejero: Sr. D. Josep Xavier Casado Rubio

A 31 de diciembre de 1999 la composición era la siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Joaquim Nadal Farreras
Consejeros:

En representación del Ayuntamiento de Girona:

Sra. Dña. Ma. Isabel Salamaña Serra
Sr. D. Francesc Lloveras Castillo
Sr. D. Tomàs Sobrequés Callicó
Sr. D. Ponç Feliu Latorre
Sr. D. Pere Mutjé Pujol

En representación del Ayuntamiento de Salt:

Sr. D. Josep Musellas Vila
Sr. D. Francesc Montalban Cobo

En representación del Ayuntamiento de Sarrià de Ter:

Sr. D. Josep Turbau Serrat

Secretario no consejero: Sr. D. Francesc Xavier Casado Rubio

1.2.4.2. Gerencia

Desde el 25 de agosto de 1983 el Sr. D. Alfred Viñas Folch ejerce el cargo de Gerente.

1.2.5. Normativa básica aplicable

La normativa básica aplicable a la Sociedad es la siguiente:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

- Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.
- Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña.
- Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales.
- Real decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de sociedades anónimas.
- Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio.
- Plan general de contabilidad aprobado por Real decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Disposición adicional 6ª de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de las administraciones públicas.
- Decreto 179/1995, de 13 de junio, Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales.
- Normativa fiscal y laboral general.
- Normativa específica sobre residuos y, en especial, la Ley 6/1993 del Parlamento de Cataluña, de 15 de julio, de residuos, y el Decreto 323/1994, de 4 de noviembre, por el que se regulan las instalaciones de incineración de residuos y los límites de sus emisiones a la atmósfera.

2. FISCALIZACIÓN

2.1. INFORME DE AUDITORÍA. CONTROL FINANCIERO. CONTROL INTERNO

2.1.1. Informe de auditoría

La Sociedad somete sus cuentas a auditoría externa de forma voluntaria.

Con fecha 21 de abril de 1999 y 20 de junio de 2000 los auditores (Audiser Auditors, SCP, ROAC núm. S0806) emitieron los informes de auditoría relativos a los ejercicios 1998 y 1999, respectivamente, en los que expresan una opinión favorable.

2.1.2. Control financiero

De acuerdo con el artículo 185 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, corresponde a la Intervención del Ayuntamiento de Girona la inspección de la contabilidad de IRSUSA, de acuerdo con los procedimientos que establezca el Pleno.

El artículo 201 de la misma Ley establece que el control financiero de las sociedades mercantiles que dependen de una entidad local se realizará por

procedimientos de auditoría del sector público y se emitirá un informe escrito que será enviado al Pleno para su examen.

La Intervención del Ayuntamiento de Girona no ha emitido Informe de control financiero sobre las cuentas de IRSUSA referentes a los ejercicios 1998 y 1999.

2.1.3. Control interno

La estructura administrativa de la Sociedad es muy reducida (el Gerente y una administrativa a tiempo parcial). Esto hace que haya una importante concentración de funciones en el Gerente, que reúne las funciones de Dirección técnica, administrativa y de personal. No obstante, se trata de una persona con una gran experiencia y, además, hay un control muy directo de la Sociedad desde el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Girona.

El mal funcionamiento del sistema informático que gestionaba la báscula de pesada de los camiones ha ocasionado numerosas correcciones manuales y dificulta la identificación de los camiones. Sin embargo, se prevé que este aspecto se corregirá en el año 2000, ya que se instalará un nuevo sistema informático de gestión de la báscula (véase apartado 2.5.1.1).

2.2. ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los estados financieros de IRSUSA correspondientes a los ejercicios 1998 y 1999, de forma agrupada por la Sindicatura por masas patrimoniales, que fueron aprobados por la Junta General de la Sociedad el 17 de mayo de 1999 y el 23 de junio de 2000, respectivamente. Las cuentas rendidas por la Sociedad se reproducen en los anexos 5.1 y 5.2.

ACTIVO	Saldo a 31.12.98	Saldo a 31.12.99
Inmovilizado inmaterial	4.813	3.763
Inmovilizado material	1.062.709	1.007.575
Total Inmovilizado	1.067.522	1.011.338
Existencias	2.060	1.809
Deudores	62.589	74.613
Tesorería	12.960	12.781
TOTAL ACTIVO	1.145.131	1.100.541

PASIVO	Saldo a 31.12.98	Saldo a 31.12.99
Fondos propios	28.031	29.918
Ingresos a dist. en var. ejercicios	270.000	240.000
Acreedores a largo plazo	692.579	603.431
Deudas corto plazo con ent. de crédito	96.259	88.817
Acreedores comerciales	48.898	82.069
Otras deudas no comerciales	9.364	56.306
TOTAL PASIVO	1.145.131	1.100.541

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Cuentas anuales de la Sociedad.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Saldo a 31.12.98	Saldo a 31.12.99
Importe neto de la cifra de negocios	292.114	351.238
Trabajos para el propio inmovilizado	28.313	0
Total ingresos de explotación	320.427	351.238
Consumos de explotación	(45.970)	(51.669)
Gastos de personal	(119.620)	(136.149)
Dotaciones amortizaciones	(69.041)	(80.661)
Variación provisiones de tráfico	(206)	(9)
Otros gastos de explotación	(75.414)	(87.047)
Total gastos de explotación	(310.251)	(355.535)
Resultado de explotación	10.176	(4.297)
Ingresos financieros	170	104
Gastos financieros	(39.102)	(24.120)
Resultado financiero	(38.932)	(24.016)
Resultado de las activid. ordinarias	(28.756)	(28.313)
Ingresos extraordinarios	30.000	30.703
Gastos extraordinarios	(243)	(496)
Resultado extraordinario	29.757	30.207
Impuesto sobre sociedades	(4)	(7)
Otros impuestos	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	997	1.887

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Cuentas anuales de la Sociedad.

2.3. ACTIVO

2.3.1. Inmovilizado inmaterial

El movimiento del inmovilizado inmaterial en los ejercicios 1998 y 1999 ha sido el siguiente:

Concepto	Estudios y proyectos	Amortización acumulada
Saldo a 1.1.98	9.051	(5.259)
Altas	2.774	(1.753)
Bajas	0	0
Saldo a 31.12.98	11.825	(7.012)
Altas	0	(1.050)
Bajas	(6.574)	6.574
Saldo a 31.12.99	5.251	(1.488)

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad.

Los estudios y proyectos a 31 de diciembre de 1999 corresponden al coste del Proyecto de Licencia de actividades, que fue otorgada a la Sociedad con fecha 11 de julio de 1999 y se amortiza linealmente en cinco años. Hasta entonces a IRSUSA le faltaba esta licencia, que se debe obtener previamente al inicio de las actividades.

A 31 de diciembre de 1998 había también varios estudios y proyectos que se acabaron de amortizar en 1998 y que en 1999 han sido dados de baja.

2.3.2. Inmovilizado material

El movimiento de las diferentes cuentas que forman el inmovilizado material de IRSUSA en los ejercicios 1998 y 1999 es el siguiente:

MOVIMIENTO INMOVILIZADO MATERIAL 1998 Y 1999

Concepto	1.1.98	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31.12.98	ALTAS	BAJAS	31.12.99
Construcciones recuperación energía	50.062	0	0	0	50.062	0	0	50.062
Construcciones depuración gases	0	11.041	0	40.498	51.539	0	0	51.539
TOTAL CONSTRUCCIONES	50.062	11.041	0	40.498	101.601	0	0	101.601
Instal. técnicas recuperación energía	553.279	933	0	27.599	581.811	32.568	0	614.379
Instal. técnicas depuración gases	0	110.645	0	320.920	431.565	3.681	0	435.246
Instal. técn. y remodelación sala de control	0	18.043	0	18.034	36.077	0	0	36.077
Modif. sistema recirculación humos	0	11.667	0	0	11.667	0	(11.667)	0
TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS	553.279	141.288	0	366.553	1.061.120	36.249	(11.667)	1.085.702
MAQUINARIA	28.003	0	(191)	0	27.812	1.722	(370)	29.164
INSTAL. GENERALES, UTILLAJES	47.617	735	(4)	0	48.348	7.594	(4.860)	51.082
Equipos proceso información	1.361	518	0	0	1.879	135	0	2.014
Elementos de transporte	844	0	0	0	844	0	0	844
Recambios para inmovilizado	18.526	8.081	(89)	0	26.518	0	(257)	26.261
TOTAL OTRO INMOVILIZADO	20.731	8.599	(89)	0	29.241	135	(257)	29.119
Construcciones en curso depuración gases	40.498	0	0	(40.498)	0	0	0	0
Instal. técn. en montaje recuperación energía	27.599	9.062	0	(27.599)	9.062	0	(9.062)	0
Instal. técn. en montaje depuración gases	320.920	0	0	(320.920)	0	0	0	0
Instal. montaje remod. sala control	18.034	0	0	(18.034)	0	0	0	0
TOTAL INMOV. MATERIAL EN CURSO	407.051	9.062	0	(407.051)	9.062	0	(9.062)	0
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	1.106.743	170.725	(284)	0	1.277.184	45.700	(26.216)	1.296.668
Amortización acum. construcciones	(9.877)	(2.404)	0	0	(12.281)	(3.048)	0	(15.329)
Amortización acum. instal. técn. rec. energía	(95.179)	(38.627)	0	0	(133.806)	(40.770)	0	(174.576)
Amortización acum. otras instal. técnicas	(13.926)	0	0	0	(13.926)	(31.342)	0	(45.268)
Amortización acum. maquinaria	(17.607)	(1.900)	62	0	(19.445)	(1.374)	157	(20.662)
Amortización acum. utillajes y herramientas	(2.595)	(108)	3	0	(2.700)	(170)	15	(2.855)
Amortización acum. instalaciones	(25.888)	(2.697)	0	0	(28.585)	(2.544)	4.665	(26.464)
Amortización acum. mobiliario	(1.723)	(178)	0	0	(1.901)	(185)	156	(1.930)
Amortización acum. equipos proceso información	(886)	(101)	0	0	(987)	(178)	0	(1.165)
Amortización acum. transporte	(844)	0	0	0	(844)	0	0	(844)
TOTAL AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	(168.525)	(46.015)	65	0	(214.475)	(79.611)	4.993	(289.093)
INMOVILIZADO MATERIAL NETO	938.218	124.710	(219)	0	1.062.709	(33.911)	(21.223)	1.007.575

Importes en miles de pesetas.

La Sociedad lleva un inventario manual de inmovilizado que coincide con los datos contables.

En el inmovilizado de IRSUSA no se incluye la planta incineradora original construida en el año 1983; sí se incluyen las adiciones posteriores. La planta inicial fue construida por el Ayuntamiento de Girona con cargo a fondos municipales y no ha sido cedida a la Sociedad. Por lo tanto, dentro de los gastos de IRSUSA no figuran las amortizaciones de esta instalación.

La cuenta Terrenos y construcciones incluye el edificio de la turbina, con un coste de 50 MPTA, y el edificio de depuración de gases, con un coste de 51,6 MPTA.

Las Instalaciones técnicas incluyen las de recuperación de energía, con un coste de 614,4 MPTA; las de depuración de gases, con un coste de 435,2 MPTA, y las de la sala de control, con un coste de 36 MPTA. Estas dos instalaciones han entrado en funcionamiento en los años fiscalizados y han significado la adaptación de la planta incineradora al Decreto 323/1994.

2.3.2.1. *Amortización acumulada*

La Sociedad amortiza su inmovilizado siguiendo un criterio lineal, con aplicación de los años de vida útil siguientes:

Grupo de elementos	Años de vida útil
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	15
Maquinaria	10
Ustillaje	4
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	6,7
Elementos de transporte	15
Otro inmovilizado	No aplicable

Fuente: Elaboración propia a partir de las fichas de inmovilizado de la Sociedad.

La cuenta Otro inmovilizado incluye los recambios de más importancia y valor económico para las diferentes instalaciones de IRSUSA. La Sociedad no amortiza este inmovilizado hasta que no lo incorpora al elemento al que va destinado. De acuerdo con la norma de valoración quinta del inmovilizado material, aprobada por la Resolución de 30 de julio de 1991, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, los recambios de inmovilizado cuyo período de almacenamiento sea superior a un año y que correspondan de forma exclusiva a activos contabilizados como Instalaciones técnicas y Otras instalaciones, se registrarán junto con la instalación a la que están afectados y se someterán al mismo proceso de amortización. Si se hubiese aplicado este criterio, el patrimonio de IRSUSA a 31 de diciembre de 1999 sería inferior y la amortización acumulada del inmovilizado material sería superior por importe de 9,5 MPTA.

2.3.3. Existencias

Las existencias de IRSUSA se componen de artículos adquiridos antes del año 1991, en la mayor parte de los casos de bajo importe y con muy poco movimiento (en el año 1999 únicamente tres artículos han tenido movimiento por un valor total de 0,1 MPTA). Sería conveniente que la Sociedad analizase la conveniencia de regularizar estas existencias.

2.3.4. Deudores

El detalle de Deudores de IRSUSA a 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

Cliente	31.12.1998	31.12.1999
Ayuntamiento de Girona	14.814	26.179
Ayuntamiento de Salt	6.056	15.261
Ayuntamiento de Sarrià de Ter	418	1.417
ENHER	17.633	13.254
Junta de Residuos	3.794	7.290
Otros clientes	4.084	4.007
Facturas pendientes de formalizar	6.250	7.147
Hacienda Pública	9.494	14
Otros deudores	251	53
Provisión para insolvencias	(205)	(9)
TOTAL	62.589	74.613

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Libros de contabilidad de IRSUSA.

Los clientes principales y los tres ayuntamientos han sido circularizados con resultado satisfactorio.

La deuda de Hacienda Pública a 31 de diciembre de 1998 correspondía a IVA a devolver, que se cobró en junio de 1999.

2.3.5. Tesorería

El detalle de la Tesorería de IRSUSA a 31 de diciembre de 1998 y a 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

Concepto	31.12.1998	31.12.1999
Caja	113	148
Bancos cuentas corrientes	12.847	6.935
Bancos cuentas de ahorro	0	5.698
TOTAL	12.960	12.781

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Libros de contabilidad de IRSUSA.

Se ha hecho un arqueo de caja durante la realización del trabajo con resultado satisfactorio. Asimismo, se han revisado los movimientos de caja, correctamente registrados en el libro auxiliar que lleva la Sociedad.

Las firmas autorizadas para operar en las cuentas bancarias son la del Presidente y la del Gerente, de forma mancomunada.

2.4. PASIVO

2.4.1. Fondos propios

El movimiento de los Fondos propios de IRSUSA en los ejercicios 1998 y 1999 y su composición a 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999 son los siguientes:

	Capital social	Reserva legal	Reservas voluntarias	Pérdidas y ganancias	Total
1.1.1998	10.000	2.423	13.462	1.148	27.033
Distribución resultado 1997			1.148	(1.148)	
31.12.1998	10.000	2.423	14.610	998	28.031
Distribución resultado 1998			998	(998)	
31.12.1999	10.000	2.423	15.608	1.887	29.918

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Libros de contabilidad de IRSUSA.

La Junta General de la Sociedad en sesiones celebradas el 11 de junio de 1998 y el 17 de mayo de 1999, aprobó la aplicación del resultado de los ejercicios 1997 y 1998, respectivamente, destinando el excedente obtenido a reservas voluntarias.

La Junta General de 23 de junio de 2000 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 1999 destinándolo íntegramente a reservas voluntarias.

2.4.2. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El epígrafe Ingresos a distribuir en varios ejercicios refleja el importe pendiente de imputar a resultados de dos subvenciones recibidas de la Generalidad de Cataluña a través del Ayuntamiento de Girona, que se detallan a continuación:

- La primera, de 150 MPTA, fue otorgada al Ayuntamiento de Girona en el año 1991 por el Departamento de Medio Ambiente para la ampliación de la planta incineradora con un tercero horno por importe de 170 MPTA. En el año 1992 el Ayuntamiento solicitó al Departamento de Medio Ambiente el cambio de destino de la subvención a fin de destinarla a la adaptación de la Planta a la normativa comunitaria, cambio que fue autorizado por la Generalidad.

- La segunda, por importe de 150 MPTA, fue otorgada por la Junta de Residuos al Ayuntamiento de Girona en el año 1994 para la implantación del sistema de lavado de gases.

Estas subvenciones fueron transferidas por el Ayuntamiento a IRSUSA al ser ésta la encargada de llevar a cabo la inversión.

La reducción de la subvención del Departamento de Medio Ambiente de 170 MPTA a 150 MPTA fue debida al hecho de que el proyecto de depuración de gases presentado por la Sociedad ascendía a 300 MPTA y la suma de las subvenciones no podía, en ningún caso, superar el coste del proyecto.

La Sociedad imputa estas subvenciones a resultados según un criterio lineal en 10 años. No obstante, según la Norma de valoración 20ª del Plan general de contabilidad, las subvenciones de capital se imputarán al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos que financien. En este caso, como la instalación de depuración de gases se amortiza en quince años, la subvención se debería imputar en este mismo período. Esto significaría que los Fondos propios de IRSUSA a 31 de diciembre de 1999 serían inferiores y los Ingresos a distribuir serían superiores, en 25 MPTA.

2.4.3. Acreedores a largo plazo

El detalle de los préstamos vigentes a 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999 se presenta a continuación:

Entidad	Fecha concesión	Importe otorgado	Vencimiento	Dispuesto a 31.12.98	Dispuesto a 31.12.99	Tipo de interés
Caja de Girona	24.12.98	541.766	30.09.2008	540.697	482.830	Mibor + 0,1
BCH	27.10.97	284.536	04.08.2004	248.141	209.418	Mibor + 0,25

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación facilitada por la Sociedad.

La distribución de la deuda total a 31 de diciembre de 1998 y 1999 es la siguiente:

Concepto	31.12.98	31.12.99
Largo plazo	692.579	603.431
Corto plazo	96.259	88.817
Total	788.838	692.248

Importes en miles de pesetas.

2.4.4. Acreedores a corto plazo

El detalle de los Acreedores a corto plazo a 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

Concepto	31.12.98	31.12.99
Deudas con entidades de crédito	96.259	88.817
Acreeedores comerciales	48.898	82.069
Otras deudas no comerciales	9.364	56.306
TOTAL	154.521	227.192

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Cuentas anuales de la Sociedad.

Dentro de Acreeedores comerciales destacan los saldos del proveedor que lleva a cabo el transporte al vertedero de la parte de desechos no incinerados y el del proveedor que realiza el servicio de recogida selectiva en la ciudad de Girona. Ambos proveedores representan el 78,98% del saldo de Acreeedores comerciales a 31 de diciembre de 1998 y el 85,43% del saldo a 31 de diciembre de 1999.

Los acreeedores más importantes han sido circularizados con resultado satisfactorio.

En Otras deudas no comerciales a 31 de diciembre de 1999 hay 44,2 MPTA adeudados a la empresa Depuració d'aigües residuals del sistema de Girona, SA (DARGISA), propiedad también de los ayuntamientos de Girona, Salt y Sarrià de Ter, por un préstamo con vencimiento a 31 de diciembre de 2000 y que devenga intereses al tipo de interés legal, que se liquidarán en el momento del vencimiento del préstamo. IRSUSA no ha registrado los intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 1999, que ascienden a 1,29 MPTA.

El resto del epígrafe Otras deudas corresponde a los importes a pagar a la Hacienda Pública por IRPF e IVA correspondientes al cuarto trimestre de 1999 y a la Seguridad Social por las cuotas del mes de diciembre. Estos importes han sido satisfechos en el mes de enero del año 2000.

2.4.5. Otros pasivos contingentes

El 19 de enero de 1999 la Junta de Residuos resolvió un expediente sancionador contra IRSUSA en el que se le impone una multa de 1,75 MPTA por el ejercicio de actividades de gestión de residuos sin obtención de las autorizaciones preceptivas. IRSUSA ha recurrido la sanción ante el Consejero de Medio Ambiente y confía en que la resolución del recurso le sea favorable, por lo que no ha dotado ninguna provisión por este importe.

2.5. INGRESOS

2.5.1. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle, por conceptos, del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente:

Concepto	1998	1999
Incineración RSU	198.819	244.861
Valorización y recuperación de envases	28.881	36.012
Residuos voluminosos	3.339	6.183
Recogida selectiva	9.964	13.113
Venta de subproductos y residuos:		
- Vidrio	3.530	3.969
- Cartón	2.226	3.016
- Chatarra	1.038	2.425
- Escoria	34	0
- Electricidad	44.283	41.659
TOTAL	292.114	351.238

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contable de la Sociedad.

2.5.1.1. *Incineración residuos sólidos urbanos*

El concepto Incineración residuos sólidos urbanos corresponde a la facturación a los ayuntamientos de Girona, Salt y Sarrià de Ter y a clientes particulares. IRSUSA factura por las toneladas entradas en la planta incineradora, independientemente de que sean incineradas o se transfieran a vertedero. Los camiones se pesan en la báscula que hay a la entrada de la planta. Cada camión dispone de una tarjeta magnética de identificación. La identificación del camión y el peso quedan registrados en un ordenador. Los camiones se pesan al entrar y al salir y, por diferencia de pesadas, se registra el peso de residuos. No obstante, debido a una avería en el lector de tarjetas, el registro de los camiones se tuvo que llevar a cabo de forma manual durante todo el año 1999. En la actualidad, la Sociedad está en proceso de sustitución del sistema informático de la báscula a fin de mejorarlo y hacerlo más fiable.

La tarifa aplicada a los ayuntamientos en el año 1998 fue de 5.120 PTA/t y la del año 1999 de 6.120 PTA/t, lo que significa un aumento de un 19,53%. Estas tarifas fueron aprobadas junto con los presupuestos de la Sociedad para los ejercicios 1998 y 1999, respectivamente. Las tarifas a los clientes particulares son superiores a las aplicadas a los ayuntamientos.

El desglose de las cantidades e importes facturados en los ejercicios 1998 y 1999 es el siguiente:

CLIENTE	1998		1999	
	TONELADAS	IMPORTE	TONELADAS	IMPORTE
Girona	33.998,42	154.970	34.929,96	190.339
Salt	7.591,18	34.509	7.771,16	42.325
Sarrià de Ter	1.451,92	6.595	1.576,70	5.589
Otros	712,82	2.745	595,32	6.608
TOTAL	43.754,34	198.819	44.873,14	244.861

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas y de la información contable de IRSUSA.

2.5.1.2. Valorización y recuperación de envases

La cuenta Valorización y recuperación de envases recoge los ingresos que proceden de la facturación a la Junta de Residuos por valorización energética y por recuperación de envases y residuos de envases.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 11/1997, de envases y residuos de envases, la organización Ecoembalajes España (Ecoembes) suscribió un convenio con la Junta de Residuos para colaborar en la financiación de la recogida selectiva. En el marco de este acuerdo, al que se suscribieron los ayuntamientos de Girona, Salt y Sarrià de Ter, IRSUSA factura a la Junta de Residuos un determinado porcentaje de los residuos incinerados. Este porcentaje fue fijado inicialmente en 1998 en un 22%, pero posteriormente (diciembre de 1998) fue rebajado al 15%. Este porcentaje representa la proporción estimada de envases en los RSU que son incinerados. IRSUSA factura mensualmente a la Junta aplicando una tarifa igual a la aplicada a los ayuntamientos. El importe facturado a la Junta se descuenta a los ayuntamientos de la factura mensual.

2.5.1.3. Residuos voluminosos

El Ayuntamiento de Girona adjudica mensualmente a IRSUSA de forma directa la gestión del servicio de recogida de residuos voluminosos de la ciudad. IRSUSA presta el servicio de forma indirecta (véase 2.6.3. y 2.7.5).

2.5.1.4. Recogida selectiva

El Ayuntamiento de Girona adjudicó a IRSUSA en el año 1994 el servicio de recogida selectiva en la ciudad. La Comisión de Gobierno en sesión de 29 de abril de 1999 aprobó un coste del servicio para 1999 de 13,2 MPTA.

IRSUSA presta este servicio de forma indirecta (véase 2.6.1. y 2.7.5). El control lo lleva a cabo el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Girona. IRSUSA factura al Ayuntamiento de acuerdo con la información que éste le facilita sobre número de viajes realizados mensualmente. Periódicamente IRSUSA realiza pesajes de control de los camiones que transportan el vidrio.

2.5.1.5. Venta de subproductos: vidrio, cartón, chatarra

Las ventas de vidrio y cartón recogen los importes facturados a las empresas de reciclaje de estos materiales a partir de la información facilitada por la empresa

que realiza el servicio de recogida selectiva y que es visada por el ingeniero municipal.

Las ventas de vidrio han sido de 661,65 t en el ejercicio 1999 y de 588,33 t en el ejercicio 1998. Respecto a las ventas de cartón, fueron de 1.508,11 t en 1999 y de 1.026, 63 t en 1998.

Los precios de venta del vidrio y del cartón han sido de 6 PTA/t y de 2 PTA/t en ambos años, respectivamente.

En cuanto a la chatarra, se vendieron 852,39 t en 1999 a un precio de 3,1 PTA/t, y 733,2 t en 1998 a un precio de 1,5 PTA/t. La chatarra se pesa en el momento de la venta.

2.5.1.6. Venta de subproductos: electricidad

En cumplimiento del Real decreto 2366/1994, de 9 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica para instalaciones hidráulicas, de cogeneración, y otras abastecidas por recursos o fuentes de energías renovables, en fecha 26 de septiembre de 1995, IRSUSA estableció un contrato con la compañía eléctrica Enher en el que se regula el suministro de energía eléctrica por parte de Enher a IRSUSA y la venta de energía eléctrica de IRSUSA a Enher.

En el año 1999 han sido proveídos a la red eléctrica 5.036.000 kwh; en 1998 esta cifra fue de 5.151.000 kwh.

2.6. GASTOS

2.6.1. Consumos de explotación

El desglose de los Consumos de explotación a 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

Concepto	31.12.1998	31.12.1999
Reducción de existencias	175	251
Compras de otros aprovisionamientos	12.706	10.825
Trabajos otras empresas	17.542	14.596
Recogida selectiva	15.547	25.997
TOTAL	45.970	51.669

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contable de IRSUSA.

Las Compras de otros aprovisionamientos incluyen las de fluidos para la caldera, combustible, aceites, grasas y otros.

Trabajos de otras empresas incluye 10,5 MPTA de gastos correspondientes a dos contratos de mantenimiento de la instalación.

El servicio de recogida selectiva es prestado desde el año 1994 por una empresa externa. El control lo lleva el Ayuntamiento de Girona, y IRSUSA acepta las facturas del proveedor una vez visadas por el ingeniero municipal.

2.6.2. Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal a 31 de diciembre de 1998 y 1999 es el siguiente:

Concepto	31.12.1998	31.12.1999
Sueldos y salarios	90.960	102.767
Seguridad Social a cargo de la empresa	27.650	32.325
Otros gastos sociales	1.010	1.057
TOTAL	119.620	136.149

Importes en miles de pesetas.

Elaboración propia a partir de la información contable de la Sociedad.

El número medio de trabajadores ha sido de 22,08 en 1998 y de 23 en 1999. Hay cinco equipos de turno de tres personas cada uno para la explotación de la planta; un jefe de planta; un equipo de mantenimiento de cuatro personas; un responsable de recuperación de energía, un administrativo y el Gerente.

La mayor parte del personal se incorporó a la empresa en el momento de su creación.

La Sociedad no tiene convenio colectivo propio. Las condiciones laborales y el sistema de retribución se fijan por acuerdo entre la empresa y los trabajadores. Parte del personal de turnos, cuando alguno de los hornos está parado, pasa a realizar cometidos de limpieza y reparación de los hornos y de la caldera, por lo que recibe un complemento salarial de entre 1.420 PTA/hora y 1.520 PTA/hora según su categoría. En el año 1999 se pagaron 1.920 horas de este tipo. El cómputo de horas se realiza en términos anuales. Cuando el personal de mantenimiento realiza jornadas de trabajo que exceden en número de horas de lo que sería la jornada normal, el trabajador recibe un complemento salarial de 1.880 PTA/hora. En el año 1999 se abonaron 696 horas de este tipo.

El incremento de las retribuciones en los ejercicios 1998 y 1999 ha sido de un 2% y de un 2,1%, respectivamente.

2.6.3. Otros gastos de explotación

El desglose de Otros gastos de explotación a 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

Concepto	31.12.1998	31.12.1999
Canon vertedero RSU	30.111	35.791
Canon vertedero res. voluminosos	1.708	3.437
Reparación y conservación	6.292	6.886
Servicios profesionales independientes	493	641
Transportes	19.881	23.561
Primas seguros	2.437	2.441
Suministros	10.464	9.665
Otros gastos varios	4.028	4.625
TOTAL	75.414	87.047

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contable de la Sociedad.

El Canon vertedero RSU es el facturado por la empresa propietaria de los vertederos autorizados de Els Hostalets de Pierola y de Santa Maria de Palautordera, con la que IRSUSA tiene suscrito un contrato desde el año 1993 para el transporte y depósito en vertedero controlado de la basura que no puede ser incinerada en la planta de la Sociedad. En 1999 se trasladaron allí 11.251,48 t y en 1998 9.937,7 t. El precio del depósito ha sido de 3.300 PTA/t en 1999 y de 3.030 PTA/t en 1998. Los camiones enviados al vertedero no se pueden pesar en la báscula de IRSUSA, ya que son más grandes que los camiones de recogida de basura. Los camiones son pesados al llegar al vertedero y este peso es aceptado por IRSUSA.

El Canon vertedero residuos voluminosos es el facturado por la empresa que presta este servicio, con la que IRSUSA no tiene suscrito ningún contrato. El precio aplicado fue de 3.000 PTA/t en los dos años fiscalizados. Las facturas del proveedor son registradas por IRSUSA una vez aprobadas por el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Girona.

Del total de Transportes, 19,6 MPTA corresponden al transporte a vertedero de los RSU, a razón de 34.000 PTA por servicio en 1999. En 1998 este coste fue de 16,97 MPTA a razón de 33.411 PTA por servicio.

La cuenta Primas de seguros recoge el coste de las dos pólizas que tiene suscritas la Sociedad; una asegura la instalación original (propiedad del Ayuntamiento de Girona) y la otra, la planta de recuperación de energía. Las coberturas son suficientes. No obstante, no hay ningún seguro que cubra los posibles daños en las instalaciones de depuración de gases, cuyo coste es de 435,2 MPTA. La Sociedad tiene la intención de realizar próximamente un concurso para reorganizar sus seguros.

2.6.4. Gastos financieros

Los gastos financieros se han reducido en 15 MPTA en 1999 respecto a 1998 principalmente a causa de la bajada en los tipos de interés de los préstamos de la Sociedad (de un 5% en 1998 a un 2,81% en 1999, aproximadamente).

2.7. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

2.7.1. Producción y tratamiento de los residuos municipales

En el cuadro siguiente se presentan datos sobre la producción de residuos municipales en Cataluña y el porcentaje de recogida selectiva:

Provincia	Vidrio	Papel y cartón	Envases ligeros	Materia orgánica	Rechazo	Generación (total)	Censo 1996	Kg/hab/día	% Rec.sel. s/total
Barcelona	41.525,70	53.302,96	5.212,10	3.964,93	2.016.931,00	2.120.936,69	4.628.277	1,26	4,90
Girona	7.452,80	5.351,55	203,37	1.700,12	346.080,40	360.788,24	530.631	1,86	4,08
Lleida	4.224,85	2.754,24	179,67	-	150.861,70	158.020,46	356.456	1,21	4,53
Tarragona	5.567,10	9.114,80	363,21	3.580,32	297.182,50	315.807,93	574.676	1,51	5,90
TOTAL	58.770,45	70.523,55	5.958,35	9.245,37	2.811.055,60	2.955.553,32	6.090.040	1,33	4,89

Fuente: Junta de Residuos.

Todos los datos figuran en toneladas y referentes al año 1998.

A continuación se presenta un cuadro con información sobre el tratamiento de lo que en el cuadro anterior se denomina "rechazo":

Provincia	Deposición controlada	Incineración	Compostaje	Total	Censo 1996	kg/hab/día
Barcelona	1.544.015,00	447.048,00	25.868,00	2.016.931,00	4.628.277	1,19
Girona	312.878,20	33.202,20	-	346.080,40	530.631	1,79
Lleida	145.080,30	5.781,40	-	150.861,70	356.456	1,16
Tarragona	125.026,60	172.155,90	-	297.182,50	574.676	1,42
Total	2.127.000,10	658.187,50	25.868,00	2.811.055,60	6.090.040	1,26

Todos los datos figuran en toneladas y referentes al año 1998.

Fuente: Junta de Residuos.

El desglose de los residuos incinerados en Cataluña, por plantas, es el siguiente:

Nombre de la planta	Toneladas
Incineradora de Girona	33.090,60
Incineradora de Malla	3.858,89
Incineradora de Mataró	157.477,78
Incineradora de Montcada i Reixac	47.044,32
Incineradora de Sant Adrià del Besós	238.778,58
Incineradora de Tarragona	172.155,90
Incineradora de Vielha e Mijaran	5.781,43
Total	658.187,50

Fuente: Junta de Residuos.

Del total generado, únicamente un 4,89% se recupera mediante la recogida selectiva. El resto es rechazo; es decir, material que debe ser eliminado. De éste, el 75,67% se deposita en vertederos, un 0,92% se transforma en compost y un 23,41% se incinera en las siete plantas incineradoras de Cataluña. La incineración representa un 22,27% del total de residuos generados.

El cuadro siguiente muestra una comparación a nivel mundial del número de plantas incineradoras y el porcentaje de residuos incinerados en varios países:

País	Habitantes (millones)	Número de plantas	RSU incinerados (millones toneladas)	% del total
Suecia	8,8	22	2	55
Dinamarca	5,2	30	2,2	75
Finlandia	5,1	2	0,2	4
Holanda	15,3	12	3,2	40
Bélgica	10,1	24	2,2	54
Alemania	80,3	50	12	40
Luxemburgo	0,4	1	0,2	75
Austria	8	2	0,4	11
Francia	57,8	165	11,6	44
Italia	57	28	2,1	18
España	39,1	13	1,5	10
Cataluña	6	7	0,7	30
Reino Unido	58	34	3,6	8
Portugal	9,9	0	0	0
Grecia	40,4	0	0	0
Irlanda	3,6	0	0	0
Unión Europea	369	383	41,2	30
Suiza	7	30	2,8	75
Noruega	4,3	18	0,5	22
Estados Unidos	260,7	168	29	22
Japón	124,8	1.893	32	72
Australia	18	5	0,9	12
Canadá	25	4	0,7	7
Taiwan	20	12	1,8	25

Fuente: Junta de Residuos.

De los cuadros anteriores se desprende que el porcentaje de incineración en Cataluña es inferior al de la Unión Europea, pero muy superior al del Estado Español, donde, sin contar Cataluña, este porcentaje es de un 6,7%.

2.7.2. Evolución de la actividad en el período 1995-1999

A continuación se presenta un conjunto de datos significativos sobre la actividad de la Sociedad en el período 1995-1999:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 8/2000-A

	1995	1996	1997	1998	1999
RSU ENTRADOS EN LA PLANTA (t)	40.796,87	41.961,93	43.075,49	43.754,34	44.873,14
Transferencias vertedero (t)	2.815,70	2.161,81	7.736,08	9.937,70	11.251,48
TOTAL INCINERADO (t)	37.981,17	39.800,12	35.339,41	33.816,64	33.621,66
TARIFA INCINERACIÓN (PTA/t)	3.770,00	3.970,00	5.000,00	5.120,00	6.120,00
CHATARRA (t)	1.027,95	1.164,27	835,14	733,20	852,39
% CHATARRA	2,71	2,93	2,36	2,17	2,54
ESCORIA (t/mes retiradas)	4.220,00	18.449,96	12.850,50	2.290,00	0,00
PAPEL Y CARTÓN (t)	310,74	577,58	800,85	1.026,63	1.508,11
VIDRIO (t)	417,96	482,49	524,40	588,33	661,65
ENERGÍA FACTURADA (kw/h)	915.000	5.780.000	4.315.000	5.151.000	5.036.000
ENERGÍA TOTAL (kWh)	1.313.900	8.218.000	6.267.700	8.390.400	8.170.900
ENERGÍA CONSUMIDA	398.900	2.438.000	1.952.700	3.239.400	3.134.900
DÍAS DE FUNCIONAMIENTO RE (1)	60	305	231	255	214

Fuente: Memorias anuales de la Sociedad.

(1): RE: Sistema de recuperación de energía.

Del cuadro anterior se desprenden las observaciones siguientes respecto a la evolución de la actividad de IRSUSA:

- El volumen de RSU entrados en la planta ha aumentado cerca de un 10% en cinco años, lo que significa un incremento del 2,41% acumulativo. En términos de producción de basura por habitante y año, el cuadro siguiente muestra la producción en los tres municipios propietarios de IRSUSA y la relación con el promedio de Cataluña:

	AÑO 1995	AÑO 1999
GIRONA	433,38	486,10
SALT	340,86	351,95
SARRIÀ DE TER	417,24	484,24
PROMEDIO CATALUÑA	463	485,25

Fuente: Elaboración propia. Los datos del promedio de Cataluña han sido obtenidos de la memoria de actividades de la Junta de Residuos del año 1995 y de la página web de la Junta. La media que figura en la columna 1999 corresponde a datos de 1998, que son los últimos disponibles en dicha web.

- Las transferencias a vertedero se han multiplicado casi por cuatro, y han pasado de ser un 6,9% del total entrado en la planta, a representar un 25,07%. Este incremento se ha producido a partir del año 1997 como consecuencia de las obras de instalación y puesta en marcha del sistema de depuración de gases, así como por la reparación de uno de los hornos en el año 1999. Además, mientras que antes de la puesta en marcha de la instalación del sistema de depuración de gases los dos hornos podían estar en funcionamiento aunque el sistema de recuperación de energía no funcionase, actualmente durante los períodos de inactividad de la caldera (aproximadamente cuatro días al mes por operaciones de limpieza y mantenimiento) sólo puede estar en funcionamiento uno de los dos hornos.

Esto provoca que se tenga que transferir a vertedero una mayor cantidad de escombros.

- Las toneladas incineradas se han reducido en un 11,48% por las razones expuestas anteriormente.
- La tarifa de incineración ha aumentado en un 62,33%, siendo los incrementos más relevantes los de 1997, con un 25,94%, y el de 1999, con un 19,53%.
- La chatarra representa de media en el período analizado un 2,55% del total incinerado.
- Respecto a la recogida selectiva, que IRSUSA lleva a cabo para el Ayuntamiento de Girona, se ha incrementado mucho en estos años: el peso de papel y cartón recogido se ha multiplicado por cinco y la recogida selectiva de vidrio ha crecido en un 58,3%. Es especialmente significativo el crecimiento producido en 1999. En términos de peso recogido por habitante y año, respecto al papel y al cartón, se ha pasado de 4,26 kg en 1995 a 20,99 kg en 1999; respecto al vidrio, se ha pasado de 5,73 kg en 1995 a 9,2 kg en 1999.
- En cuanto a la producción de energía, en 1995 se produjo muy poca puesto que se realizaron obras en el sistema de recuperación y esto obligó a que se tuviese que detener durante 10 meses. En 1997 disminuyó la producción debido a las paradas producidas para poder instalar el sistema de depuración de gases.

2.7.3. Cuenta de pérdidas y ganancias comparativa 1995-1999

A continuación se presenta la evolución que ha seguido la Cuenta de pérdidas y ganancias de IRSUSA de los ejercicios 1995 a 1999:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 8/2000-A

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	226.170	309.498	256.009	309.658	327.554	351.238
Incineración RSU	152.681	154.159	167.018	215.410	198.820	244.860
Valorización envases	0	0	0	0	26.355	29.263
Recogida selectiva	3.531	5.548	6.862	7.852	12.490	19.863
Elim. voluminosos	1.861	2.223	2.379	2.420	3.338	6.183
Venta excedente eléctrico	31.044	8.283	54.460	39.196	44.284	41.659
Venta papel/cartón	2.682	2.590	2.310	2.323	2.226	3.016
Venta vidrio	2.364	2.508	2.895	3.146	3.530	3.969
Venta chatarra/escoria	0	2.827	1.534	1.253	1.072	2.425
TPI	32.007	131.360	18.551	38.058	35.439	0
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	229.610	278.655	217.097	262.649	317.377	355.535
Reducción existencias	345	239	26	2.033	175	251
Compras materiales	4.069	6.497	8.413	9.424	12.706	10.825
Trabajos otras empresas	10.360	11.756	10.155	11.658	17.542	14.596
Recogida selectiva	8.577	10.646	12.068	13.314	15.547	25.997
Gastos de personal	99.562	100.865	115.338	116.030	126.746	136.149
Dotaciones amortizaciones	19.921	36.359	43.714	51.797	69.041	80.661
Variación prov. incobrables	4	334	64	19	206	8
Servicios exteriores y varios	70.132	99.791	16.879	20.752	25.131	25.850
Tributos	117	137	152	160	164	168
Transporte RSU vertedero y canon	16.523	12.031	10.288	37.462	50.119	61.030
RESULTADO EXPLOTACIÓN	(3.440)	30.843	38.912	47.009	10.177	(4.297)
OTROS INGRESOS Y GASTOS	(31.411)	(31.840)	(38.123)	(45.857)	(9.176)	6.191
Ingresos financieros	278	180	100	413	170	104
Gastos financieros	(39.944)	(42.351)	(43.317)	(45.149)	(39.103)	(24.120)
Pérdidas inm. material	(410)	(325)	(371)	(641)	(218)	(496)
Subv. cap. transf. a resultados	8.508	8.540	5.465	0	30.000	30.000
Ingresos extraordinarios	157	2.718	0	0	0	703
Gastos extraordinarios	0	(602)	0	(480)	(25)	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(34.851)	(997)	789	1.152	1.001	1.894
Impuesto s/ sociedades	1	0	3	4	4	7
RESULTADO DEL EJERCICIO	(34.852)	(997)	786	1.148	997	1.887

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas anuales de la Sociedad incluyendo ciertas reclasificaciones para facilitar la comparabilidad de las cifras.

Del cuadro anterior se desprenden las observaciones siguientes:

- En el período 1995-1999 los ingresos de explotación han aumentado un 13,5%, siendo los incrementos más significativos los de 1997 y 1999, años

en los que se produjo un aumento de las tarifas de un 25,94% y de un 19,53%, respectivamente.

- Los ingresos por incineración RSU disminuyeron en 1998 con respecto al año anterior como consecuencia del inicio de la facturación por valorización y recuperación de envases, que se descuenta a los ayuntamientos de la factura por incineración.
- El resultado de explotación ha experimentado una importante reducción en 1998 y 1999 debido al incremento de los gastos de explotación en un 18,12% y en un 14,6%, respectivamente, mientras que el incremento de los ingresos de explotación ha sido de un 3,48% y de un 9,62%, respectivamente.
- El incremento de los gastos de explotación ha venido provocado por los incrementos del coste de la recogida selectiva, del de la transferencia de los residuos a vertedero, de los gastos de personal y de las amortizaciones (debido a la entrada en funcionamiento a mediados de 1998 de las instalaciones de depuración de gases).
- Los gastos financieros han disminuido en 1998 y 1999 tanto por la reducción del volumen de deuda (553 MPTA a 31 de diciembre de 1996; 791,82 MPTA a 31 de diciembre de 1997; 788,8 MPTA a 31 de diciembre de 1998, y 692,2 Mpta a 31 de diciembre de 1999) como por la disminución de los tipos de interés a partir de 1997.
- En los ejercicios 1998 y 1999 se han transferido a resultados 30 MPTA cada año de la subvención recibida para la instalación del sistema de depuración de gases. Esto ha permitido equilibrar el resultado de estos dos ejercicios.

2.7.4. Ratios de actividad 1995-1999

A continuación se presenta un conjunto de ratios elaborados a partir de la información económica y de producción de la Sociedad:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 8/2000-A

Ratios	1995	1996	1997	1998	1999
Ingreso por t RSU (en pta)	3.778,69	3.980,22	5.000,75	5.146,33	6.108,82
% Incremento ingreso t RSU	--	5,33	25,64	2,91	18,70
% Incremento tarifa t RSU	--	5,31	25,94	2,40	19,53
% Incremento t RSU	--	2,86	2,65	1,58	2,56
% Transferido vertedero	6,90	5,15	17,96	22,71	25,07
Coste por t transf. vert. (en pta)	4.272,91	4.758,94	4.842,43	5.043,29	5.424,17
% Evolución coste transf. vert.	--	11,37	1,75	4,15	7,55
Coste por t rec. selectiva (en pta)	14.609,80	11.383,70	10.046,44	9.627,12	11.981,68
Ingreso por t rec. selectiva (en pta)	7.613,34	6.473,40	5.924,93	7.734,03	9.154,62
Ingreso por t papel (en pta)	8.336,76	4.000,00	2.900,00	2.168,34	2.000,01
Ingreso por t vidrio (en pta)	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	5.999,09
Margen rec. selectiva por t (en pta)	7.340,29	5.089,70	4.778,48	6.275,25	5.172,05
% Evolución coste rec. selectiva	--	(22,08)	(11,75)	(4,17)	24,46
% Evolución margen rec. selectiva	--	(30,66)	(6,11)	31,32	(17,58)
Ingreso por t chatarra (en pta)	--	1.317,18	1.500,00	1.461,51	2.844,97
% Chatarra s/t incineradas	--	2,93	2,36	2,17	2,54
% Funcionamiento RE	--	83,56	63,29	69,86	58,63
% Energía facturada	--	70,33	68,85	61,39	61,63
Facturación kwh	--	9,422	9,084	8,597	8,272
% Evolución precio energía	--	--	(3,59)	(5,36)	(3,78)

2.7.5. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica 1995-1999

A continuación se presenta una cuenta de pérdidas y ganancias analítica, con un primer cuadro, con totales, y un segundo cuadro en el que se distinguen las actividades de incineración, recogida selectiva, recogida de voluminosos y los gastos de estructura. A la actividad de incineración se han imputado los ingresos y gastos de la recuperación de energía, ya que esta subactividad depende directamente de la incineración.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 8/2000-A

	TOTAL				
	1995	1996	1997	1998	1999
INGRESOS EXPLOTACIÓN					
Ventas subprod. y residuos	16.208	61.199	45.918	51.111	51.070
Prestaciones de servicios	161.930	176.260	225.682	241.003	300.168
Trabajos hechos inm. mat.	0	18.550	0	19.251	0
Trabajos inmov. mat. en curso	131.360	0	38.057	9.063	0
TOTAL	309.498	256.009	309.657	320.428	351.238
GASTOS EXPLOTACIÓN					
Compras otros aprovis.	6.497	8.413	9.424	12.706	10.825
Trabajos otras empresas	22.402	22.223	24.972	32.102	39.035
Variación otros aprovis.	239	26	2.033	175	251
Otros servicios exteriores	111.822	27.167	58.213	76.236	88.439
Otros tributos	137	152	160	164	166
Gastos de personal	100.865	115.339	116.030	119.621	136.149
Pérdidas de créditos incob.	0	0	0	20	205
Amortizaciones	36.359	43.714	51.797	69.041	80.661
Dotación prov. insolv. tráfico	334	64	18	205	8
Prov. insol. tráfico aplicada	0	0	0	(17)	(204)
TOTAL	278.655	217.098	262.647	310.253	355.535
OTROS INGRESOS					
Otros ingresos financieros	180	100	413	170	104
Ingresos subv. de capital	8.540	5.465	0	30.000	30.000
Ingresos extraordinarios	2.719	0	0	0	703
TOTAL	11.439	5.565	413	30.170	30.807
OTROS GASTOS					
Impuesto sobre beneficios	0	3	3	4	7
Gastos financieros	42.351	43.317	45.149	39.101	24.120
Gastos extraordinarios	928	370	1.122	243	496
TOTAL	43.279	43.690	46.274	39.348	24.623
RESULTADO ACTIVIDAD	(997)	786	1.149	997	1.887

	INCINERACIÓN RSU					RECOGIDA SELECTIVA					RECOGIDA VOLUMINOSOS					ESTRUCTURA				
	1995	1996	1997	1998	1999	1995	1996	1997	1998	1999	1995	1996	1997	1998	1999	1995	1996	1997	1998	1999
INGRESOS EXPLOTACIÓN																				
Ventas subprod. y residuos	11.110	55.994	40.449	45.355	44.084	5.098	5.205	5.469	5.756	6.986	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestaciones de servicios	154.159	167.018	215.410	225.174	274.122	5.548	6.863	7.852	12.490	19.863	2.223	2.379	2.420	3.339	6.183	0	0	0	0	0
Trabajos hechos inm. mat.	0	18.550	0	19.251	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajos inmov. mat. en curso	131.360	0	38.057	9.063	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	296.629	241.562	293.916	298.843	318.206	10.646	12.068	13.321	18.246	26.849	2.223	2.379	2.420	3.339	6.183	0	0	0	0	0
GASTOS EXPLOTACIÓN																				
Compras otros aprovis.	6.497	8.413	9.424	12.706	10.825	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajos otras empresas	11.756	10.155	11.658	17.542	14.596	10.646	12.068	13.314	14.560	24.439	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación otros aprovis.	239	26	2.033	175	251	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros servicios exteriores	109.809	25.410	56.015	69.710	78.908	0	0	0	987	1.558	2.013	1.757	2.198	3.035	5.621	0	0	0	2.504	2.352
Otros tributos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	137	152	160	164	166	0
Gastos de personal	99.172	113.587	114.217	117.551	134.026	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.693	1.752	1.813	2.070	2.123	0
Pérdidas de créditos incob.	0	0	0	20	205	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	36.359	43.714	51.797	69.041	80.661	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dotación prov. insolv. tráfico	334	64	18	205	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prov. insol. tráfico aplicada	0	0	0	(17)	(204)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	264.166	201.369	245.162	286.933	319.276	10.646	12.068	13.314	15.547	25.997	2.013	1.757	2.198	3.035	5.621	1.830	1.904	1.973	4.738	4.641
OTROS INGRESOS																				
Otros ingresos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180	100	413	170	104	0
Ingresos subv. de capital	8.540	5.465	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos extraordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.719	0	0	0	703	0
TOTAL	8.540	5.465	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.899	100	413	170	807	0
OTROS GASTOS																				
Impuesto sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	4	7	0
Gastos financieros	42.351	43.317	45.149	38.821	24.060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	280	60	0
Gastos extraordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	928	370	1.122	243	496	0
TOTAL	42.351	43.317	45.149	38.821	24.060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	928	373	1.125	527	563	0
RESULTADO ACTIVIDAD	(1.348)	2.341	3.605	3.089	4.871	0	0	7	2.699	852	210	622	222	304	562	141	(2.177)	(2.685)	(5.095)	(4.397)

Importe en miles de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas anuales de los ejercicios 1995 a 1999 y de la información contable de los ejercicios 1998 y 1999.

Del análisis realizado sobre los resultados de las diferentes actividades de IRSUSA se puede concluir que mientras que el coste de una tonelada ha sido de 8.240,6 PTA en 1998 y 8.564 PTA en 1999, el coste de cada tonelada trasladada a vertedero ha sido de 4.738 PTA y 4.925 PTA, respectivamente, sin contar los gastos indirectos asociados, que no han sido calculados. No obstante, es previsible que esta diferencia se invierta en los próximos años, ya que la Unión Europea aprobó una directiva en 1999 que supondrá un incremento muy importante del coste del vertido.

2.8. PRESUPUESTO

De acuerdo con los artículos 118.3, 112 a 114 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, que regula la elaboración de los presupuestos de las entidades locales, IRSUSA debe elaborar y enviar al Ayuntamiento de Girona, antes del 15 de setiembre de cada año, sus previsiones de ingresos y gastos y el programa anual de actuación, inversiones y financiación, que debe incluir: el estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio; el estado de las fuentes de financiación de las inversiones; la relación de los objetivos a conseguir y rentas que se prevén generar, y la Memoria de las actividades que se deban realizar durante el ejercicio.

IRSUSA presenta cada año al Ayuntamiento de Girona, a principios de setiembre, un proyecto de presupuesto con una previsión de ingresos y gastos. Posteriormente, una vez elaborado el presupuesto definitivo, es aprobado por el Consejo de Administración y remitido al Ayuntamiento.

2.8.1. Presupuesto 1998

El Consejo de Administración de IRSUSA, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 1997, aprobó el presupuesto para el ejercicio 1998, cuyos datos más relevantes se presentan a continuación.

2.8.1.1. *Objetivos*

Los objetivos que sirven de base para la elaboración del presupuesto son los que figuran en el siguiente cuadro, en el que se incluye también la comparación con cifras reales:

Concepto	Previsión	Real
Producción	43.482,87 t	43.754,34 t
Desvío a vertedero	5.350 t	9.937,7 t
Incineración	38.182,87	33.816,64 t
% chatarra	2,7%	2,17 %
Excedente de energía	6.692.640 kw/h	5.151.000 kw/h

La producción real de residuos se acerca mucho a la previsión realizada por la Sociedad, pero el volumen real que se desvió a vertedero fue superior al previsto en un 86%. Se incineró un 88,56% de lo previsto como consecuencia de la puesta en marcha de las instalaciones de depuración de gases.

El porcentaje de chatarra también fue inferior al que se había previsto, por la misma razón.

La producción de energía representó un 77% de lo previsto por el motivo antes mencionado.

2.8.1.2. *Previsión de ingresos y gastos*

A continuación se presenta la previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 1998 junto con la comparación con las cifras reales:

INGRESOS	Previsto	Real
Incineración:		
- Municipios	222.592	227.700
- Venta chatarra	1.545	1.072
Venta electricidad	60.234	44.284
Recogida selectiva	10.557	15.720
Otros	0	61.652
TOTAL	294.928	350.428

GASTOS	Previsto	Real
Aprovisionamientos	6.150	12.881
Desvío a vertedero	26.188	50.119
Personal	112.292	119.620
Mantenimiento	16.000	6.292
Seguros	2.850	2.437
Electricidad	8.456	10.464
Recogida selectiva	10.557	15.547
Otros gastos	5.885	24.097
Amortizaciones	0	69.041
Gastos financieros	106.550	38.932
TOTAL	294.928	349.430

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Presupuesto elaborado por IRSUSA, adaptado para facilitar su comparación con las cifras reales.

De la comparación entre las cifras reales y las previstas se desprenden las observaciones siguientes:

- Los ingresos procedentes de los ayuntamientos, por incineración, se ajustan al presupuesto, con una desviación positiva de un 2,29%.
- Los ingresos por venta de electricidad son inferiores a los previstos en un 26,48%, como consecuencia de la menor producción de energía y también por la diferencia en el precio medio de venta (9 PTA/kwh previsto con respecto a 8,6 PTA/kwh real).
- Los ingresos por recogida selectiva fueron superiores a los previstos en un 48,91%.
- Los Otros ingresos incluyen la imputación a ingresos de la subvención de capital, 30 MPTA, y los trabajos realizados para el inmovilizado, 28 MPTA, que no se habían incluido en el presupuesto.
- El coste de desvío a vertedero prácticamente duplica el coste previsto, a causa de la mayor cantidad de basura enviada al vertedero.
- Los gastos de personal previstos superaron los reales en un 6,53% debido al mayor coste que tiene para la empresa la realización de trabajos de reparación y mantenimiento por parte del personal respecto a la explotación normal de la planta.
- El coste de la recogida selectiva presenta la misma desviación que los ingresos generados por este servicio.
- Las amortizaciones no se incluyen en el presupuesto de la Sociedad.
- La desviación en los gastos financieros se debe al hecho de que el presupuesto incluye, además de los gastos financieros, la parte de capital a devolver, que debería formar parte del presupuesto de capital y no de los estados de previsión de ingresos y gastos.

2.8.2. Presupuesto 1999

El Consejo de Administración de IRSUSA, en sesión celebrada el 22 de setiembre de 1998, aprobó el presupuesto para el ejercicio 1999, cuyos datos más relevantes se presentan a continuación.

2.8.2.1. *Objetivos*

Los objetivos que sirven de base para la elaboración del presupuesto son los que figuran en el cuadro siguiente, en el que se incluye también la comparación con cifras reales:

Concepto	Previsión	Real
Producción	43.833,31 t	44.873,14 t
Desvío a vertedero	6.493,81 t	11.251,48 t
Incineración	37.339,5 t	33.621,66 t
% chatarra	2,5%	2,54 %
Excedente de energía	6.342.240 kwh	5.036.000 kwh

Fuente: Elaboración propia a partir del presupuesto de la Sociedad.

Del cuadro anterior se desprenden las observaciones siguientes:

- La producción real ha superado la previsión en un 2,37%.
- La basura desviada a vertedero es superior a la prevista en un 73,26%. El porcentaje real desviado a vertedero ha sido de un 25,07%, siendo la previsión de un 14,81%, como consecuencia de las paradas durante los períodos de reparación en la turbina y en uno de los hornos.
- La producción de energía eléctrica ha sido un 20,6% inferior a la prevista a causa de las interrupciones por la reparación de la turbina.

2.8.2.2. Previsión de ingresos y gastos

A continuación se presenta la previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 1998 junto con la comparación con las cifras reales:

INGRESOS	Previsto	Real
Incineración:		
- Municipios	268.715	274.121
- Venta chatarra	1.400	2.425
Venta electricidad	53.909	41.659
Recogida selectiva	0	26.849
Otros	0	36.183
TOTAL	324.024	381.237

GASTOS	Previsto	Real
Aprovisionamientos	7.650	11.076
Desvío a vertedero	31.850	61.030
Personal	109.877	136.149
Mantenimiento	19.000	6.886
Seguros	3.250	2.441
Electricidad	6.764	9.665
Recogida selectiva	0	25.997
Otros gastos	24.693	21.429
Amortizaciones	0	80.661
Gastos financieros	120.500	24.016
TOTAL	323.584	379.350

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Presupuesto elaborado por IRSUSA adaptado para facilitar su comparación con las cifras reales.

De la comparación entre las cifras reales y las previstas del presupuesto se desprenden las observaciones siguientes:

- La venta de electricidad es inferior a la prevista en un 22,7%, como consecuencia de la menor producción y de la desviación entre el precio previsto de 8,5 PTA/kwh y el precio medio resultante, de 8,27 PTA/kwh.
- Los ingresos por recogida selectiva y la imputación a resultados de la subvención de capital no habían sido recogidos en el presupuesto.
- El coste del vertedero prácticamente duplica el previsto, debido al mayor volumen desviado y a la desviación del 10,5% en el precio unitario (5.424 pta/t respecto a 4.905 PTA/t).
- Los gastos de personal superan los previstos en un 23,91%. Esta desviación se debe, por un lado, al mayor coste que tiene para la empresa el personal de explotación que realiza trabajos de mantenimiento y por otro, al hecho de que una parte del coste de personal se incluye en el presupuesto dentro de Gastos de mantenimiento, que presenta una desviación positiva de 12,1MPTA.
- El coste de la recogida selectiva y las amortizaciones no se habían incluido en el presupuesto.
- La desviación en los gastos financieros se debe al hecho de que el presupuesto incluye, además de los gastos financieras, la parte de capital a devolver, que debería formar parte del presupuesto de capital y no de los estados de previsión de ingresos y gastos, que se deben elaborar y presentar de acuerdo con el Plan general de contabilidad.

2.8.3. Programa de actuaciones, inversiones y financiación

De acuerdo con la respuesta del Ayuntamiento de Girona a la solicitud de la Sindicatura, para los ejercicios 1998 y 1999 “no se aprobó ningún Plan de Actuaciones, Inversiones y Financiación específico, ya que las inversiones efectuadas, y debidamente inventariadas en el balance de la Sociedad, corresponden a la finalización del proyecto de Depuración de gases y actuaciones complementarias, proyecto que se inició a finales del ejercicio 1996, de acuerdo con la resolución del Consejo de Administración tomada en la sesión de 28 de noviembre de 1996. El resto son pequeñas inversiones en utillajes, mobiliario y recambios financiados mediante las partidas existentes en el Presupuesto de Explotación aprobado.”

De acuerdo con los artículos 112 y 114 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, de presupuestos de las entidades locales, IRSUSA debería elaborar un Programa de actuaciones, inversiones y financiación que incluyese:

- El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
- El estado de las fuentes de financiación de las inversiones.

- La relación de los objetivos a conseguir y de las rentas que se esperan generar.
- Memoria de las actividades que se deban realizar durante el ejercicio.

Pese a que las inversiones más importantes a realizar por IRSUSA fuesen las derivadas del sistema de depuración de gases, aprobadas en 1996, se debería haber elaborado un Programa de actuaciones, inversiones y financiación donde figurasen las inversiones que se materializarían durante el ejercicio, así como una memoria de las actividades a realizar en el ejercicio.

3. CONCLUSIONES: OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

IRSUSA fue creada en el año 1983 por el Ayuntamiento de Girona como una forma de gestión directa del servicio público de tratamiento de residuos. Posteriormente, como consecuencia de la segregación de los municipios de Salt y Sarrià de Ter, el Ayuntamiento de Girona cedió una parte de las acciones de la Sociedad a los nuevos ayuntamientos, con lo cual IRSUSA pasó a ser una forma de gestión indirecta de un servicio municipal.

IRSUSA recibe toda la basura que generan los municipios de Girona, Salt y Sarrià de Ter, una parte de la cual se incinera en las instalaciones de la empresa, siendo trasladado el resto por empresas externas a vertederos autorizados.

La planta incineradora consta de dos hornos con una capacidad total de incineración de 5 t/h y un sistema de recuperación de energía que permite producir energía eléctrica a partir de la combustión de la basura. A partir de 1998 y con la finalidad de adecuarse a la normativa vigente, se puso en marcha un sistema de depuración de gases a fin de reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera.

La mayor parte de los ingresos de la Sociedad proceden de la facturación a los tres ayuntamientos propietarios. La tarifa aplicada se calcula en función de los costes previstos y permite a la Sociedad obtener unos resultados equilibrados.

Los resultados de la fiscalización, de los que se desprenden las observaciones y recomendaciones que se señalarán más adelante, han sido satisfactorios:

- En el aspecto económico-financiero, los estados financieros de IRSUSA, a 31 de diciembre de 1998 y a 31 de diciembre de 1999, representan razonablemente la situación económico-financiera y patrimonial de la Sociedad en aquella fecha y los resultados de sus operaciones para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1998 y a 31 de diciembre de 1999.

- En el aspecto de control interno y procedimientos en el área económico-financiera, los procedimientos establecidos garantizan razonablemente que las transacciones sean registradas de forma adecuada conceptual y temporalmente.
- En el aspecto de legalidad no se han observado incumplimientos significativos.

A continuación se exponen de forma resumida aquellos aspectos susceptibles de mejora que se han observado durante la fiscalización y que han sido ampliamente explicados a lo largo del informe:

- La relación entre el pasivo no exigible (fondos propios + ingresos a distribuir en varios ejercicios) y el inmovilizado es muy baja, lo que implica la existencia de un fuerte endeudamiento para financiar la parte de inmovilizado no cubierta por el pasivo no exigible. Este endeudamiento comporta unos gastos financieros que se añaden a las amortizaciones del inmovilizado y que junto con los otros gastos de producción, integran los factores de coste. Pese a que los vencimientos de los créditos solicitados pueden ser atendidos por la empresa gracias al flujo de caja positivo que genera, convendría que los accionistas buscasen algún tipo de solución financiera más adecuada a la estructura del inmovilizado de IRSUSA.
- Además, por la naturaleza de las instalaciones es obligado efectuar frecuentes reparaciones, que en algunos casos son bastante costosas; por otro lado, la adaptación a la legislación vigente, cada vez más exigente, obliga a realizar inversiones importantes. Estos aspectos hacen que la tarifa haya de sufrir fuertes incrementos para poder hacer frente a los gastos no habituales. Entendemos que sería conveniente la creación de un fondo de reserva con el que se podrían atender los gastos de periodicidad superior al año así como los gastos imprevistos y que permitiría dar estabilidad a la tarifa.
- La planta incineradora, que fue construida por el Ayuntamiento de Girona, no ha sido transferida a la Sociedad, por lo que su amortización no forma parte del cálculo de las tarifas y es soportada íntegramente por el Ayuntamiento de Girona. Además, la Sociedad realiza obras de mejora y reparación que registra como inmovilizado (como por ejemplo la sustitución del refractario de los hornos) y que forman parte de la instalación principal. Por este motivo, sería conveniente que el Ayuntamiento de Girona cediese el uso de las instalaciones a IRSUSA.
- Una parte del inmovilizado de IRSUSA está formado por recambios de inmovilizado que la Sociedad no amortiza. Estos elementos se deberían amortizar siguiendo el mismo proceso de amortización que los elementos a sustituir, de acuerdo con lo establecido en la norma de valoración quinta del inmovilizado material, aprobada por Resolución de 16 de mayo de 1991, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- La Sociedad imputa a resultados las subvenciones de capital recibidas en diez años siguiendo un criterio lineal. De acuerdo con la Norma de valoración 20ª

del Plan general de contabilidad, las subvenciones de capital se imputarán al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada por los activos que financien. En el caso de IRSUSA se debería imputar a resultados en quince años.

- IRSUSA no registra pasivo alguno por aquellos gastos devengados y no vencidos a 31 de diciembre (vacaciones, intereses, prestaciones de servicios). Sería conveniente que estos pasivos se registrasen para una adecuada correlación de ingresos y gastos.
- Aunque existe un control del Ayuntamiento de Girona sobre la actividad de la Sociedad, la Intervención no ha emitido ningún informe de control financiero sobre IRSUSA en los ejercicios fiscalizados, tal y como establece la Ley de haciendas locales.

4. TRÁMITE DE ALEGACIONES

A los efectos de lo previsto por el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio, el presente informe de fiscalización fue remitido a Servei Municipal d'Incineració de Residus Sòlids Urbans i Industrials, SA (IRSUSA).

A continuación se transcribe¹ el escrito enviado por el Ayuntamiento de Girona, con registro de entrada núm. 1.871 de 29 de setiembre de 2000:

“AYUNTAMIENTO DE GIRONA

Girona, 25 de setiembre de 2000

Sr. D. Manuel Cardeña Coma
Síndico Departamento Sectorial A
**SINDICATURA DE CUENTAS DE
CATALUÑA**

En relación a su oficio de fecha 20 de julio pasado, por el que se otorgaba un plazo para presentar alegaciones al proyecto de informe de fiscalización 08/2000-A respecto al Servei Municipal d'Incineració de Residus Sòlids Urbans i Industrials, S.A., ejercicios 1998 y 1999, le debo comunicar que una vez examinado el proyecto de informe por la Intervención de Fondos municipal, se ha estimado que no es necesario efectuar alegaciones.

Atentamente,

EL ALCALDE

[firma ilegible]

[Sello del Ayuntamiento de Girona]

Joaquim Nadal Farreras”

¹ El escrito original fue enviado en catalán. Aquí figura su traducción al castellano.